

TODOS DECIMOS Viro NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Ardor de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Ardor de Garganta • Tos

VIJOSA VIJOSA

El Salvador, Miércoles 15 de abril de 2026

Cuarta Época, No. 1015

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Carlos Araujo señala creciente presión internacional sobre el Gobierno por denuncias de violaciones a DD. HH.

Información Pág. 2

UES SIN AUTONOMÍA
 JULIO JUÁREZ, SECRETARIO GENERAL DEL SITRAUES, ASEGURA QUE LA AUTONOMÍA DE LA UES SE HA PERDIDO Y SE HA PRESTADO A PROCESOS IRREGULARES. “ANTES LA UERA LA PRINCIPAL CRÍTICA EN TODA LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL PAÍS, AHORA LA UNIVERSIDAD ESTÁ MUDA”, DIJO. AGREGÓ QUE HAN PRESENTADO DOS AVISOS EN LA FGR POR PRESUNTA CORRUPCIÓN.
 FOTO DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA



INFORMACIÓN NACIONAL

Claudia Ortiz propone excluir a salud, educación y agua de la Ley

Pág. 4

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Israel y Líbano comienzan conversaciones a nivel de embajadores en EEUU

Pág. 6

Carlos Araujo señala creciente presión internacional sobre el Gobierno por denuncias de violaciones a derechos humanos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Salvador enfrenta un aumento sostenido de cuestionamientos en el ámbito internacional debido a informes recientes sobre presuntas violaciones a derechos humanos durante el régimen de excepción y a nuevas revelaciones periodísticas que retoman la hipótesis de negociaciones entre el Gobierno y estructuras criminales, expresó el analista Carlos Araujo; factores que podrían convertirse en una fuente de presión política externa.

Según el analista político, la acumulación de informes elaborados por organizaciones nacionales e internacionales ha comenzado a impactar la percepción del país fuera de sus fronteras. Entre estos destacan investigaciones presentadas por la organización Cristosal y pronunciamientos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como reportes sobre personas fallecidas bajo custodia estatal durante la vigencia del régimen de excepción.

De acuerdo con estos informes, más del 30 % de las personas capturadas no contaban con antecedentes penales previos, lo que ha encendido alertas en organismos internacionales sobre posibles detenciones arbitrarias y falta de garantías procesales. Araujo sostiene que estas denuncias, acompañadas de testimonios directos y documentación de casos, están configurando un escenario de mayor escrutinio externo.



El analista Carlos Araujo considera que la presión internacional aumenta, sobre denuncias de violaciones de derechos humanos en el marco del régimen de excepción. Foto Diario Co Latino / Cortesía

dísticas sobre el pacto

Araujo se refirió a un reciente documental periodístico difundido por la cadena pública estadounidense PBS, en colaboración con medios de investigación regionales como El Faro, que retoma señalamientos sobre el pacto entre autoridades salvadoreñas y pandillas antes de la implementación del régimen de excepción.

El informe incluye testimonios de fiscales estadounidenses y reconstrucciones cronológicas de eventos relacionados con investigaciones previas sobre posibles negociaciones con estructuras criminales. Estas revelaciones, según el analista, podrían tener implicaciones en la relación bilateral con Estados Unidos, si continúan ampliándose las investigaciones judiciales en ese país.

El presidente Nayib Bukele ha negado reiteradamente la existencia de pactos con pandillas, mientras que su gobierno sostiene que los resultados en materia de seguridad constituyen evidencia de una estrategia efectiva contra el crimen organizado.

Sistema judicial estadounidense

Araujo explicó que uno de los factores más complejos del escenario actual es la diferencia entre las decisiones políticas de la administración estadounidense y la actuación independiente del sistema judicial federal de ese país.

En ese sentido, mencionó que mientras actores políticos como Donald Trump o Marco Rubio pueden impulsar determinadas líneas de cooperación bilateral, los procesos judiciales relacionados con estructuras criminales salvadoreñas siguen su curso de forma autónoma en tribunales federales. “El sistema judicial estadounidense puede continuar investigando incluso si existen acuerdos políticos temporales”, señaló el analista.

Araujo también dijo que, gracias al documental de PBS, se ha dado cuenta que el “Crook” (Elmer Canales Rivera, de la MS-13) es ha convertido en informante en un tribunal de Nueva York que lleve el caso.

Carlos Araujo hizo mención del denominado “Caso Catedral”, una investigación desrollada durante la gestión del

exfiscal general Raúl Melara y fiscales de los Estados Unidos, a través del grupo conjunto conocido como “Vulcano”, que indagaba presuntos vínculos entre funcionarios del gobierno y pandillas.

Según Araujo, la destitución del fiscal general y de magistrados de la Sala de lo Constitucional el 1 de mayo de 2021 coincidió con un momento clave en dichas investigaciones. La Asamblea Legislativa, dominada entonces por el oficialismo, procedió a nombrar nuevas autoridades en ambas instituciones, justamente para que, por un lado, se detuviera la investigación del “Caso Catedral”, y la Corte impidiera la extradición de líderes de pandillas, como en efecto ocurrió.

Seguridad versus derechos humanos

Uno de los aspectos que resalta en el país es el respaldo ciudadano al régimen de excepción pese a los cuestionamientos internacionales y las violaciones a los derechos humanos que este ha provocado en el país.

De acuerdo con Araujo, existe una percepción mayoritaria positiva respecto a los resultados en seguridad pública, particularmente por la reducción drástica de homicidios atribuida al régimen de excepción.

“Muchas personas consideran que el sacrificio de libertades individuales ha sido un costo necesario para alcanzar tranquilidad”, explicó. Sin embargo, advirtió que esta lógica podría generar tensiones futuras si continúan acumulándose denuncias sobre detenciones arbitrarias o fallecimientos en centros penitenciarios.

Señales económicas preo-

cupantes

Pese a los resultados del régimen de excepción en el campo de la seguridad, la situación en el ámbito económico, particularmente en materia de inversión extranjera directa, es grave. Según datos oficiales citados en la entrevista, El Salvador registró una caída cercana al 37 % en inversión extranjera entre 2024 y 2025, manteniéndose como el país con menor captación en la región.

Para Araujo, este indicador refleja preocupaciones del sector empresarial internacional relacionadas con seguridad jurídica, institucionalidad y clima político. “El desarrollo económico requiere confianza internacional sostenida, no solo mejoras en seguridad”, señaló Araujo.

Aunque el impacto interno de los informes internacionales sigue siendo limitado, el analista considera que la presión externa podría incrementarse gradualmente, si continúan surgiendo nuevas investigaciones o testimonios.

Araujo sostiene que el escenario dependerá en gran medida del avance de procesos judiciales en Estados Unidos y del comportamiento del sistema político salvadoreño frente a las denuncias.

“Hay mucha evidencia acumulándose en distintos niveles. Es difícil que estos temas desaparezcan con el tiempo”, concluyó.

Mientras tanto, el debate entre seguridad, derechos humanos e institucionalidad continúa marcando la agenda pública salvadoreña, en un contexto donde la percepción interna y la evaluación internacional parecen avanzar por caminos distintos.

SITRAUES alerta sobre corrupción y pérdida de autonomía en la UES

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de El Salvador (SITRAUES), Julio Juárez, consideró que la autonomía de la UES se ha perdido y se ha prestado a procesos irregulares; por lo que incluso, se han presentado dos avisos en la FGR por presunta corrupción.

Juárez señaló que se han irrespetado los debidos procesos en el tema de contratación, pues en algunas de las facultades “han favorecido” a sus aliados con el “pago político”. Habló sobre los procesos que se llevan en la universidad.

El dirigente sindical contextualizó que la Universidad, en teoría, “tiene autonomía”, en el sistema educativo, financiero pedagógico etc.; pero aseguró que eso “nada más son letras”, ya que consideran como sindicatos y trabajadores que la autonomía “la perdimos desde hace un montón de tiempo”.

“Aquí en la U, por ejemplo, van a ocupar la Villa Universitaria, con o sin permiso lo ocupan y ahí está el pleito entre el rector y el vicerector; es un problema incluso interno entre las autoridades”, comentó Juárez.

En la Asamblea Legislativa se estudia una ley para que el Estado pueda crear socios público-privados para servicios e infraestructura; entre los sectores se permite el área de salud, educación y recursos hídricos. “Creemos nosotros que, si se aprueba esa ley, en todos los niveles va a haber una situación con dificultades”, destacó Juárez.

“El problema es que la comunidad universitaria, así como nuestras autorida-

des, no sé si es miedo, acomodamiento, pero aquí nadie quiere decir nada. Antes la U era la principal crítica en toda la situación problemática del país, ahora la universidad está muda”, señaló.

En redes sociales, SITRAUES ha denunciado algunas situaciones que pasan en la universidad; “por eso somos como el patito feo en ese sentido”, porque el otro sindicato, el SETUES (Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador), “se ha casado con ellos. Les dan cualquier actividad”. Mientras que, si SITRAUES pide algo, la petición “lo llevan hasta el consejo”.

“Por ejemplo, teníamos visita a los centros regionales de Santa Ana, San Miguel y San Vicente, ni transporte nos quisieron dar en el 2025. Nos pusieron obstáculos por todos lados, tuvimos que suspender toda la programación de la visita a los centros regionales. Más de alguna vez fuimos, pero tuvimos que contratar por aparte para poder ir a ver las problemáticas de los centros regionales”, destacó.

En ese sentido, el sindicato ha denunciado estas irregularidades en sus redes sociales. Pero también, han presentado dos avisos en la Fiscalía General de la República (FGR) por presunta corrupción. Los avisos fueron presentados entre febrero y marzo de este año, y están a la espera de la respuesta del ministerio público.

“El rector no ha querido hacer nada. ‘Hagan lo que ustedes quieran’, nos dijo. Subestimando lo que nosotros queríamos hacer. Tres reuniones y nos dijo lo mismo. Hicimos el aviso, nos fuimos a dejar a la Fiscalía y a Casa Presidencial ya que esto afecta a la Universidad. Se lo dijimos claramente a él y le valió un pepino”, destacó el secretario general.

Señaló que otra organización estudiantil les colocó morteros a



Julio Juárez, secretario general del SITRAUES, denuncia irregularidades en el proceso de contratación en la UES. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

la par de su local, luego de que SITRAUES denunciará el irrespeto de los procesos de contratación en las diferentes facultades. “A través del pago político se meten a cualquier facultad y a cualquier organismo. Eso es lo peor que está pasando en esta universidad”, remarcó.

Primero de Mayo

Sobre la movilización que habrá el primero de mayo en las calles de San Salvador por conmemorarse el Día Internacional de la Clase Trabajadora, Juárez informó que se unen a la Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FSTS), donde como organización forman parte.

Juárez destacó que se participa en las marchas para conmemorar la lucha histórica que se tuvo, “es una fecha histórica, donde los trabajadores no vamos a perder esa fecha porque en esa época se ganó muchas prestaciones, por ejemplo, las 8 horas (laborales)”.

Es de contextualizar que su el origen del Día Internacional del Trabajador se remonta en Chicago (1886), cuando obreros estadounidenses organiza-

ron huelgas para exigir jornadas laborales más justas. El 1 de mayo comenzaron las protestas masivas; el 4 de mayo, en Haymarket, una manifestación terminó en violencia tras la explosión de una bomba, lo que marcó un hito en la historia del movimiento obrero.

“Si no seguimos luchando para que se mantenga ese derecho, lo podemos perder también como trabajadores”, remarcó Juárez, quien enfatizó que entre las demandas está un sistema de pensiones integral ya que el sistema actual no funciona. “300 pesos le dan a la gente cuando se pensiona y eso no es una pensión digna. Con ese dinero la gente no vive, no sostiene su hogar ni las necesidades básicas que es comida”, lamentó.

Juárez criticó que fueron varios los gobiernos que han pasado, incluido el actual, y ninguno pudo establecer un sistema integral de pensiones. “Hoy estamos con este nuevo gobierno, igual no sabemos, ahí nos tienen a la expectativa sobre qué reforma a las pensiones se va a hacer”, dijo.

De igual manera, en el tema de educación, enfatizó que se le debe dar prioridad en diferentes

niveles, así como en el tema de la salud, ya que existen “muchas dificultades y deficiencias”.

En redes sociales, SITRAUES ha denunciado algunas situaciones que pasan en la universidad; “por eso somos como el patito feo en ese sentido”, porque el otro sindicato, el SETUES (Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador), “se ha casado con ellos. Les dan cualquier actividad”. Mientras que, si SITRAUES pide algo, la petición “lo llevan hasta el consejo”

Claudia Ortiz propone excluir a salud, educación y agua de la Ley de APP

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión de la Asamblea Legislativa inició con el estudio de la Ley de Alianzas Público Privadas. De momento, solo brindaron sus opiniones. En la mesa legislativa, la diputada Ortiz, propuso que en la ley se establezcan las exclusiones de la Ley de APP a los sectores de salud, educación y recursos hídricos, tal cual lo regula en la ley vigente.

Este martes se le dio ingreso formal a la propuesta de ley; varios de los diputados de Nuevas Ideas brindaron sus valoraciones sobre la normativa. La primera en referirse fue la diputada de Nuevas Ideas y presidenta de la Comisión, Dania González.

“Queremos aclarar algunos puntos que ya lo establece la Constitución. En algunos artículos muy concretos de la Constitución de El Salvador asigna al Estado ciertas responsabilidades directas sobre servicios específicos como salud, educación, agua, etc.”, comentó Dania González; ya que diversos sectores han mostrado preocupación por que la nueva normativa, solo excluye de estos socios público privados, a los servicios relacionados a la seguridad nacional, inteligencia y justicia.

La nueva normativa elimina la exclusión de las áreas de educación, salud y recursos hídricos.

La oficialista citó el artículo 65 de la Carta Magna, que establece que “la

salud es un bien público”. Señaló que muchas personas han vertido un análisis donde “malinterpretan este tipo de leyes”.

González recordó la pirámide de Kelsen (esquema jerárquico de las normas jurídicas), donde establece que la Constitución prevalece ante las leyes secundarias. Citó el artículo 66 de la misma Carta Magna, que establece que el Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, y a los habitantes en general.

“¿Qué nosotros podemos interpretar de este artículo?, que es el Estado el responsable directo del sistema de salud pública. La participación privada no sustituye por ningún motivo esta obligación”, sostuvo González.

En cuanto al tema de educación, González citó el artículo 53 de la Carta Magna que establece que el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; y es “obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión”.

“El artículo 54 nos habla de la obligación del Estado en organizar el sistema educativo. El artículo 56 nos habla de educación básica gratuita cuando la imparte el Estado”, expresó González.

“El Estado es el proveedor directo del servicio educativo. La educación privada si bien existe, no sustituye esta obligación estatal”, añadió la oficialista. El artículo 50 habla sobre la seguridad social, recordó González, quien señaló que el Estado estará a cargo de este rubro. Sobre los recursos hídricos la parlamentaria, presidenta de la comisión, enfatizó que la Carta Magna también



Claudia Ortiz propone en la Comisión de Tecnología que se deje en la ley las exclusiones de socios públicos privados en las áreas de salud, educación y recursos hídricos. Foto: Diario Co Latino / Archivo

habla sobre el tema. “La Cn nos habla de aguas y recursos naturales, la Cn. habla o quizás no menciona que el agua potable como servicio público; sin embargo, establece algunas bases, lo podemos ver en el artículo 117 de la protección de los recursos naturales; que el Estado tiene ese deber de proteger los recursos naturales, esto incluye el agua como un recurso estratégico”.

“El rol que tendrá la Asamblea Legislativa será liderar el proceso de construcción de ley y en el caso se defina, autorizar las alianzas público-privadas”, destacó.

William Soriano, también de Nuevas Ideas, ejemplificó casos internacionales donde el Estado implementó socios públicos privados. “En Londres, el sistema de metros fue construido bajo el modelo de socio público privado; otro ejemplo, el aeropuerto de El Dorado en Colombia. En Perú, también la línea 1 del metro de Lima”.

“El APP es una herramienta que tienen a disposición los

Gobiernos para el desarrollo de infraestructura pública, en donde el privado asume la construcción y operación de este tipo de infraestructura, lo que permite que el Estado no cargue con todo el costo financiero y poder enfocar sus recursos limitados en aquellas áreas que son de máxima urgencia”, destacó Soriano.

La diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, señaló que “hoy por hoy” lo que está en la Constitución “no es garantía”, ya que considera que Nuevas Ideas ha convertido a la Carta Magna en una ley secundaria porque la cambian en dos horas”.

Por lo cual, propuso modificar el artículo 2 de la propuesta de la ley que llevó el Ejecutivo para que expresamente en la ley se excluyan los servicios de salud pública, inclusive los prestados por el ISSS; así también para los servicios de educación pública definidas en la Ley General de Educación, incluida la Universidad de El Salvador.

También pidió establecer en la ley la exclusión de los re-

curso hídricos exceptuando los servicios de saneamiento, si no, lo que tiene que ver con el consumo de agua potable y recursos hídricos en general.

De igual manera, lo que ya excluye la propuesta de ley, sobre la seguridad nacional, inteligencia y justicia. A la vez, Ortiz le tomó la palabra a Dania González para declarar en la Constitución de la República, el agua como bien público, por lo que dejó la propuesta de reforma constitucional en la mesa de trabajo.

“¿Qué pasa si lo que pedimos se deja por fuera? Estaríamos habilitando que, por ejemplo, se establezca un APP en materia de salud donde un privado llega a invertir para desarrollar infraestructura o brindar servicios. ¿Y qué pasa? El privado tiene que recuperar su inversión y una manera es cobrando”, puntualizó Ortiz.

La Comisión acordó invitar a la ministra de Economía, María Luisa Hayem, para que exponga el proyecto de Ley.

Comunidad Santa Marta denuncia que empresas estadounidenses se beneficiarían de nueva ley

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La histórica comunidad Santa Marta, en Cabañas, expresó su rechazo a la propuesta de Ley de Alianzas Público-Privadas impulsada por el Gobierno, al considerar que abriría la puerta a la privatización de servicios públicos esenciales. Además, advirtió que, en conjunto con el acuerdo comercial firmado entre Estados Unidos y El Salvador el pasado 29 de enero, la normativa podría facilitar la explotación de recursos naturales por parte de empresas estadounidenses para su posterior exportación hacia ese país.

Peter Nataren, vocero de Santa Marta, afirmó que, a partir del convenio con Estados Unidos, enmarcado en un acuerdo de entendimiento comercial, se establece un financiamiento promovido durante la administración de Donald Trump para impulsar acciones relacionadas con la explotación de recursos naturales.

“En uno de los artículos se detalla la posibilidad de extraer recursos del territorio nacional para destinarlos a reservas en Estados Unidos. Además, bancos estadounidenses financiarían estos proyectos”, reveló Nataren.

Para el ambientalista, el financiamiento internacional atraerá a diversas empresas, muchas de ellas probablemente estadounidenses. No obstante, advirtió que este tipo de legislación también podría facilitar el lavado de dinero. Señaló que, en otros países de la región, este tipo de inver-



Peter Nataren, de la comunidad Santa Marta, advierte que la minería metálica provocará desplazamientos forzados. Foto Diario Co Latino / Cortesía

siones ha sido utilizado para canalizar fondos del narcotráfico, especialmente en proyectos vinculados a la minería.

Asimismo, alertó sobre el riesgo de que el país enfrente en los próximos años problemas graves asociados al narcotráfico, incluyendo un aumento de la violencia. “Se está abriendo la puerta a dinámicas peligrosas”, manifestó.

“Hemos venido denunciando en los últimos años cómo este régimen ha avanzado gradualmente hacia la privatización”, sostuvo.

Afirmó que, a través de diversas comisiones en las que han participado el Fondo Monetario Internacional, el Banco Centroamericano de Integración Económica y otras agencias internacionales, se ha financiado al Gobierno

mediante préstamos aprobados de forma constante.

Según indicó, estos recursos han servido para preparar la infraestructura necesaria para la implementación de la Ley de Alianzas Público Privadas, la cual, aseguró, responde a requisitos poco transparentes en convenios con organismos financieros internacionales.

“Sin duda, lo poco que aún queda en el país sin privatizar cambiará en los próximos meses”, advirtió.

Sostuvo que los sectores más afectados serán, como en otras ocasiones, las poblaciones más vulnerables.

En materia ambiental, señaló que el Gobierno no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar proyectos mineros de gran magnitud,

por lo que considera previsible la apuesta por la privatización.

“En este contexto, el papel de Estados Unidos ha sido contradictorio: mientras promueve iniciativas de protección ambiental, como la conservación del río Lempa, también impulsa acuerdos que podrían afectar gravemente estos recursos”, agregó.

Nataren también criticó que el Gobierno ha dejado atrás promesas asociadas al lema “el dinero alcanza cuando nadie se lo roba”.

“Esto evidencia que la corrupción es amplia. La población que confió en una Asamblea Legislativa alineada con el oficialismo no ha visto respuestas a sus necesidades ni soluciones a problemas fundamentales como la

salud y la educación”, afirmó.

“Difícilmente quienes votaron por este proyecto político imaginaron que se aprobaría una ley que facilite la minería y el saqueo de recursos, lo que podría generar, eventualmente, miles de refugiados ambientales”, aseguró.

La comunidad Santa Marta ha denunciado reiteradamente que muchas personas podrían verse obligadas a desplazarse en busca de condiciones básicas, como acceso a aire limpio, debido a la contaminación derivada de las actividades mineras.

“Esto podría traducirse en desplazamientos forzados”, advirtió.

“Esta ley abre ese camino y podría ser aprobada en cualquier momento, incluso en los próximos días. Existe una urgencia evidente, impulsada por la falta de recursos del Gobierno para iniciar estos proyectos, lo que los lleva a buscar inversión privada”, manifestó.

También enfatizó que existen intereses particulares de algunos actores en utilizar estos mecanismos para introducir y lavar dinero.

Ante este escenario, la comunidad Santa Marta informó que se unirá a la marcha del Primero de Mayo para continuar presionando y denunciando.

“Creemos que es la labor que nos corresponde: no guardar silencio”, expresó Nataren.

“En algún momento se darán las condiciones necesarias para procesar a quienes han cometido abusos y daños contra el pueblo salvadoreño en los últimos años”, concluyó.

“Esto evidencia que la corrupción es amplia. La población que confió en una Asamblea Legislativa alineada con el oficialismo no ha visto respuestas a sus necesidades ni soluciones a problemas fundamentales como la salud y la educación”

Israel y Líbano comienzan conversaciones a nivel de embajadores en EEUU

WASHINGTON/
Xinhua

Las negociaciones directas a nivel de embajadores entre Israel y Líbano se llevan a cabo este martes en Washington D.C., en el Departamento de Estado de Estados Unidos.

“No todas las complejidades de este asunto se van a resolver en las próximas seis horas, pero podemos empezar a avanzar y crear el marco para que algo pueda suceder, algo muy positivo, algo muy permanente”, dijo Rubio en una breve declaración de apertura.

“Este es un proceso, no

un evento. Esto es más que un sólo día”, agregó Rubio.

Rubio describió la reunión como una “oportunidad histórica”, ya que se considera que es la reunión directa de más alto nivel entre Israel y el Líbano desde 1993.

La embajadora de Líbano en Estados Unidos, Nada Hamadeh, y el embajador de Israel en Estados Unidos, Yechiel Leiter, participaron en las conversaciones, junto con Rubio y otros funcionarios estadounidenses. Israel y Líbano expresaron diferentes expectativas el lunes. Israel insistió en el desarme de Hizbulá y en un acuerdo de paz, y Líbano expresó la esperanza de un cese al fuego y

la puesta en marcha de negociaciones directas, según informes.

Al menos 35 personas han muerto en ataques israelíes contra Líbano en las últimas 24 horas, indicó hoy martes el Ministerio de Salud de Líbano en la actualización diaria.

El 2 de marzo, Hizbulá entró a la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán al lanzar cohetes desde el sur de Líbano hacia Israel por primera vez desde el cese al fue-



go de 2024. Israel respondió con una ofensiva terrestre, en medio de una campaña militar cada vez más intensa contra múltiples zonas del país que ha dejado más de 2.000 muertos.

Trump dice que conversaciones con Irán podrían comenzar en Pakistán “en los próximos dos días”

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este martes que las conversaciones con Irán podrían reanudarse en Pakistán en los dos próximos días, de acuerdo con informes de los medios.

“Algo podría estar sucediendo en los dos próximos días, y estamos más inclinados a ir allá (Pakistán)”, dijo Trump a un reportero del New York Post. “Es más probable. ¿Saben por qué? Porque el mariscal de campo está haciendo un gran trabajo”, dijo Trump sobre el mariscal de campo de Pakistán, Asim Munir, jefe del



Estado Mayor del país, quien asistió a las conversaciones previas entre los negociadores de Estados Unidos e Irán el sábado.

Durante las estancadas conversaciones del sába-

do en Pakistán, Washington propuso una suspensión de 20 años para las actividades nucleares de Irán e Irán, por su parte, respondió con una propuesta para suspender su programa nuclear durante

hasta cinco años, se indicó en un informe del lunes del New York Times.

Washington no está buscando una prohibición permanente al enriquecimiento de uranio de Irán, un compromiso que podría permitir a Teherán argumentar que no ha renunciado de manera permanente a su derecho a producir combustible nuclear, de conformidad con el Tratado de No Proliferación Nuclear, indicaron fuentes familiarizadas con las conversaciones citadas por el diario.

Otros asuntos que se

ciernen sobre las negociaciones son restablecer el libre tránsito por el estrecho de Ormuz y poner fin al apoyo de Irán a grupos aliados como Hamas y Hizbulá, indicó el reporte.

El lunes, Trump dijo haber recibido una llamada de Irán el lunes por la mañana y afirmó que “Irán tiene muchas ganas de alcanzar un acuerdo”, pero también se puso de manifiesto el deseo de Washington de llegar a un acuerdo para poner fin al conflicto, y enfatizó que el punto difícil de las conversaciones con Irán “es el tema nuclear” y una prioridad para Estados Unidos es recuperar el uranio enriquecido de Irán.

China lanza cohete portador Lijian-1 Y12 para poner en órbita 8 satélites

JIUQUAN/
Xinhua

China lanzó hoy martes un cohete portador Lijian-1 Y12 para poner en órbita ocho satélites.

El cohete despegó a las 12:03 (hora de Beijing) desde la Zona Piloto de Innovación Espacial Comercial de Dongfeng, en el noroeste de China, y colocó los satélites en sus órbitas planificadas exitosamente.

Este lanzamiento fue la duodécima misión de vuelo de la serie de cohetes portadores Lijian-1.

La serie de cohetes portadores Lijian-1 fue desarrollada por CAS

Space, una empresa comercial de vuelos espaciales fundada por el Instituto de Mecánica de la Academia de Ciencias de China.

El cohete Lijian-1 fue desarrollado para servir al mercado de lanzamiento de microsateles,

proporcionando servicios de lanzamiento diversificados para diferentes cantidades de satélites, según explicó Shi Xiaoning, diseñador jefe del Lijian-1.

Hasta el presente, esta serie de cohetes ha enviado con éxi-

to más de 90 satélites al espacio, con una masa total de carga útil en órbita que supera las 12 toneladas.

Actualmente, la capacidad de producción anual de Lijian-1 supera los diez cohetes, y el ciclo de ensamblaje y

pruebas se ha reducido a un mes. Su frecuencia de lanzamiento seguirá aumentando, y su primer lanzamiento marítimo también está siendo planificado, informó la empresa desarrolladora.



Un cohete portador Lijian-1 Y12 que transporta ocho satélites despegó desde la Zona Piloto de Innovación Espacial Comercial de Dongfeng, en el noroeste de China, el 14 de abril de 2026. (Xinhua/Wang Haixia)